

Fecha <b>18.11.2014</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>pp</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## Recibirá IFT ofertas para cadenas de TV

Desde hoy hasta el próximo jueves los interesados en ingresar al mercado de la televisión abierta digital mediante el proceso de licitación que realizará el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) deberán entregar su garantía de seriedad y sus ofertas de cobertura.

De acuerdo con las bases del proceso, se formarán dos nuevas cadenas nacionales de televisión de hasta 123 canales de transmisión cada una, cuya concesión será por un plazo de 20 años.

La segunda etapa del proceso será del 9 al 11 de diciembre, con la presentación de requerimientos del instituto a los interesados respecto de información y documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en el marco normativo vigente, en las bases y sus anexos.

En abril pasado, el órgano regulador determinó que el valor mínimo de referencia para cada una de las cadenas será de 830 millones de pesos, en tanto que los interesados en el proceso de licitación deberán presentar una garantía de seriedad por 415 millones por cada propuesta de cadena nacional.

En la resolución mediante la cual el instituto fijó esos valores, estimó que a los nuevos jugadores en el mercado les tomará cinco años para obtener de forma gradual hasta 8.5 por ciento de los ingresos totales de la industria. (NTX)

